

Seminário Técnico

RIA-CCC – Financiamiento y recursos públicos para CCC

Mayo 2026



Cofinanciado por
la Unión Europea



Este proyecto está cofinanciado en un 43% por la Unión Europea a través del Plan Estratégico de la PAC (Fondos FEADER) gestionados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) por un importe total de 144.475,91 €



Generalitat
de Catalunya

El Govern de
Tothom!!!

El Plan estratégico de subvenciones DARPA

Objetivo

Adecuar las necesidades públicas que deben cubrirse a través de ayudas públicas a las previsiones de los recursos disponibles,

Es un instrumento de planificación, gestión y control,

Por tanto, las líneas previstas quedan **condicionadas a la existencia de dotación presupuestaria adecuada** y suficiente, ya sea mediante fondos propios o provenientes de otras administraciones o entidades.



Generalitat
de Catalunya

El Govern de
Tothom!!!

Marco estratégico

Vinculado con el Plan de Gobierno

Prioridad Transición energética, ambiental y verde

Entre otros objetivos

- 1.-Descarbonizar la economía para reducir el impacto del cambio climático y mejorar la competitividad.
- 2.- Promover un sector agroalimentario más resiliente en el cambio climático para garantizar la seguridad alimentaria y el arraigo en el territorio.
- 3.- Desplegar la Estrategia de relieve generacional agrario 2024-2027 para renovar las empresas agrarias y apoyar a las nuevas generaciones, tanto familiares como recién llegadas.
- 4.- Desplegar la Agenda Rural para evitar el despoblamiento, garantizar unos servicios públicos dignos y diversificar la actividad económica en entornos rurales y zonas de montaña



**Generalitat
de Catalunya**

Tothom!!! El Govern de

Beneficiarios

Todas las personas físicas o jurídicas, las entidades o asociaciones públicas o privadas, las comunidades de bienes o cualquier otro tipo de comunidad económica que tengan que :

Realizar la actividad o el proyecto que fundamente el otorgamiento,

Se encuentren en una situación que legitime su concesión.

Cada una de las líneas de ayudas públicas incorpora información sobre el tipo de beneficiario al que va dirigido



**Generalitat
de Catalunya**

El Govern de
Tothom!!!

Modalidades de concesión

- Concurrencia competitiva: según los criterios de valoración fijados en las bases reguladoras y en la convocatoria.
- Concurrencia no competitiva: en atención a la mera concurrencia de una determinada situación de la persona o entidad beneficiaria, sin necesidad de establecer la comparación ni la prelación entre solicitudes.
- Concesión directa, en los siguientes casos de ayudas públicas:
 - Previstos nominativamente en el presupuesto de cada departamento o entidad.
 - Los impuestos por normas de rango legal.
 - Con carácter excepcional, otras subvenciones en las que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública.



Generalitat
de Catalunya

El Govern de
Tothom!!!

Fons de finançament	2026
Pressupostos Generalitat	210.762.750,30
Pressupostos Generals de l'Estat	12.654.504,80
FEADER - Fons Europeu Agrícola de Desenvolupament Rural	38.314.150,50
FEAGA - Fons Europeu Agrícola de Garantia	309.385.000,00
FEMPA - Fons Europeu Marítim de la Pesca i de l'Aqüicultura	14.913.166,20
TOTAL	586.031.597,80



**Generalitat
de Catalunya**

**El Govern de
Tothom!!!**

Distribución de ayudas

Unitat	Numero de líneas de ayuda
DG Emp. Agroaliment., Qualitat i Gastro.	40
DG. de Desenvolupament Rural	22
DG Política Marítima i Pesca Sostenible	13
Gab. i SG Agricultura, Ramad., Pesca i Al.	12
D.G.de Regadius i Espais Agraris	5
DG d'Agricultura i Ramaderia	23
DG de Boscos i Gestió del Medi	20
Altres empreses publiques	7
Total per òrgans del Departament	142



Generalitat
de Catalunya

El Govern de
Tothom

Modalitat de concessió

1.- Concurrencia competitiva	72 lineas
2.- Concurrencia no competitiva	18 lineas
3.- Sin concurrencia	52 lineas
Total	142

.



Generalitat
de Catalunya

El Govern de
Tothom

AJUTS PEAC 2024

**10 línies per fomentar la transformació del
sistema agroalimentari i pesquer català**



10 línies d'ajuts

LÍNIA 2: Infraestructures alimentàries compartides



LÍNIA 5: Suport per al compliment de la normativa d'higiene i qualitat als petits elaboradors



LÍNIA 8: Foment de l'inici i continuació de projectes liderats per dones, relacionats amb la transformació d'aliments



LÍNIA 3: Foment per a la digitalització i traçabilitat empresarial mitjançant l'etiquetatge intel·ligent



LÍNIA 6: Creació i difusió d'activitats de sensibilització sobre la prevenció de pèrdues i malbaratament alimentari adreçades a la ciutadania i als sectors



LÍNIA 9: Foment a la innovació social en el sector agroalimentari



LÍNIA 1: Càlcul del perfil de sostenibilitat ambiental de les empreses agràries de Catalunya



LÍNIA 4: Foment de projectes transformadors per a incrementar el valor afegit dels productes i coproductes alimentaris d'origen local



LÍNIA 7: Foment pel relleu generacional i emprenedoria de negocis d'artesanía alimentària



LÍNIA 10: INNOTRACK, per a la innovació en l'àmbit de la digitalització, la sostenibilitat i la competitivitat de l'empresa, per a la preparació de propostes per a la participació en projectes europeus i per a la innovació en l'àmbit de la gestió i ús eficient de l'aigua a la indústria agroalimentària i forestal i per a la innovació en l'àmbit de la prevenció de les pèrdues i el malbaratament alimentari



Línea 2 Infraestructuras agroalimentarias compartidas

2.1 Creación y mejora de obradores alimentarios compartidos

2.2 Creación y mejora de los procesos productivos, la eficiencia de pequeños mataderos fijos y/o móviles y actividades anexas de obtención y preparación de carne y productos cárnicos y de establecimientos de manipulación de carne de caza.

2.3 Fomento de proyectos de cooperación para la creación y consolidación de infraestructuras/redes compartidas para la distribución y comercialización conjunta de los productores



**Generalitat
de Catalunya**

Tothom!!! El Govern de

2.3 Fomento de proyectos de cooperación para la creación y consolidación de infraestructuras/redes compartidas para la distribución y comercialización conjunta de los productores

Beneficiarios

Agrupaciones de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, las comunidades de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado que puedan llevar a cabo los proyectos, las actividades o los comportamientos, o se encuentren en la situación que motiva la concesión de la subvención

Cantidad

65% para cada uno de los gastos subvencionables, hasta un máximo de 200.000 €.

Gasto subvencionable

Dependerá de la fase: Fase 0: Prospección

Fase 1: Creación de nodo logístico para alimentos compartidos.

Fase 2: Promoción del consumo de producto y apertura de nuevas vías de comercialización conjunta.

Fase 3: Establecimiento de una red de distribución empleando rutas y vehículos compartidos



**Generalitat
de Catalunya**

Tothom!!! El Govern de

Gasto subvencionable

Fase 0: Prospección.

Estudio compartido entre los productores de cada proyecto Asesoramiento experto (legal y técnico)

Fase 1: Creación de nodo logístico para alimentos compartidos.

Alquiler de los espacios de almacenamiento, con servicios de gestión incluidos.

Adecuación de los espacios de almacenamiento (frío, cámaras, perecedero, ...).

Gastos de inversión en la maquinaria necesaria.

Personal de dinamización

Cuota del software de logística avanzada con interoperabilidad.

Gastos de marketing y web.



Generalitat
de Catalunya

El Govern de
Tothom!!!

Gasto subvencionable

Fase 2: Promoción del consumo de producto y apertura de nuevas vías de comercialización. Conjunta.

Servicio de alquiler de empresa de transporte o renting de una furgoneta.

Material de promoción (a valorar por el DACC). Diseño del logotipo y etiqueta que debe incluir el logotipo de la Venta de Proximidad.

Fase 3: Establecimiento de una red de distribución usando rutas y vehículos compartidos.

Personal comercial (para la búsqueda de clientes del producto agrupado).

Plan de comunicación conjunto. Instalación de medios de apoyo a la distribución ubicados en los puntos estratégicos que marque la ruta del proyecto.

Estudio de agrupamiento de las diferentes redes de logística y distribución conjunta.

Apertura de nuevas vías de comercialización conjunta.



**Generalitat
de Catalunya**

El Govern de
Tothom!!!

Requisitos

Participar en el MAPA INFRAESTRUCTURAS ALIMENTARIAS COMPARTIDAS.

Infraestructures transformació agroalimentària de suport a la petita pagesia

Exclusivamente para productos agroalimentarios. Excepto zonas <50hab/km².

Ayuda para cadenas cortas, máximo un intermediario.

Mínimo de participantes según densidad de comarca.

Software de distribución y logística con INTEROPERABILIDAD entre diferentes sistemas.

Máximo un 80% con la suma a otras ayudas. Incompatibilidad con ayudas de Industrias, cooperativas,



Generalitat
de Catalunya

El Govern de
Tothom!!!

Participantes

17 proyectos

Importe solicitado 1.100,00 € en dos anualidades



**Generalitat
de Catalunya**

El Govern de
Tothom!!!

Venta de proximidad

Se refiere principalmente a productos agroalimentarios. Pero también incluye a los agrarios (madera, corcho, flor cortada, planta ornamental, etc).

La palabra “proximidad” se refiere a un modelo “europeo” de comercialización de cadena corta.

Hay 2 modalidades dentro de este concepto:

VENTA DIRECTA, donde el propio productor y/o elaborador acreditado realiza la venta al consumidor final.

CIRCUITO CORTO, donde esta venta la realiza un intermediario entre la persona acreditada y el consumidor final



Generalitat
de Catalunya

El Govern de
Tothom!!!

Hay unos 2.350 productores acreditados en abril de 2026.

Esto supone aproximadamente, algo más del 6% de las explotaciones agrarias de Cataluña.

Son cifras bastante estables en el tiempo, y reflejan la realidad del sector en Cataluña.

El presupuesto asignado actual es de 1.300.000€ correspondientes a 2026.

Se han presentado un total de 64 solicitudes.



**Generalitat
de Catalunya**

Tothom!!! El Govern de



El Govern de
Tothom!!!



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

Este proyecto está cofinanciado en un 43% por la Unión Europea a través del Plan Estratégico de la PAC (Fondos FEADER)
gestionados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) por un importe total de 144.475,91 €

